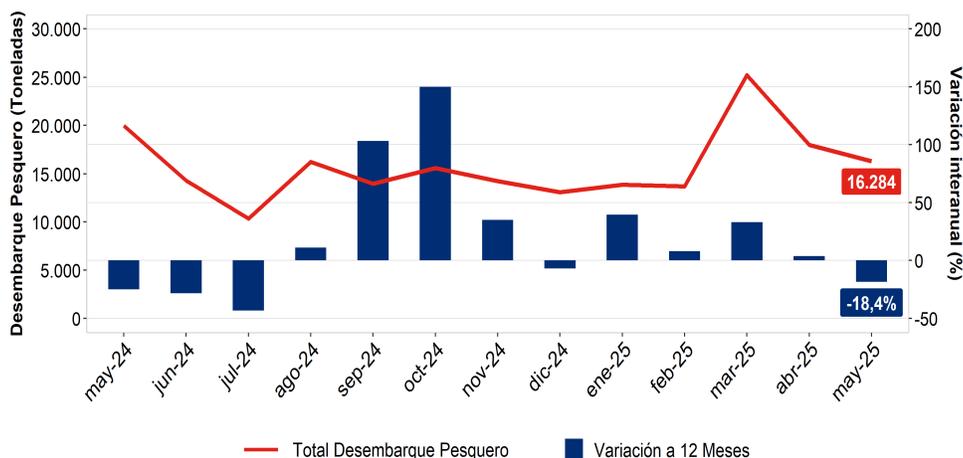


- El desembarque Industrial presentó un descenso de 95,2%, en comparación al mes de mayo de 2024.
- El desembarque Artesanal disminuyó 7,1%, en relación al mismo mes del año pasado.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo aumentó 60,9%, con respecto a igual mes del año anterior.

### RESUMEN MENSUAL

#### ■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, mayo 2024-mayo 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

PESCA		
Mayo de 2025		
Desembarque Pesquero (Toneladas)		
	2024	2025
Artesanal	2.939,63	2.729,83
Industrial	8.865,43	428,50
Centros de Cultivo	8.158,47	13.125,77
<b>Total</b>	<b>19.963,53</b>	<b>16.284,10</b>
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		-7,1
Industrial		-95,2
Centros de Cultivo		60,9
<b>Total</b>		<b>-18,4</b>

### Principales Resultados

En el mes de mayo del año 2025 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 16.284,10 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación negativa de 18,4%, en relación a lo acontecido en idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, fundamentalmente, por el desembarque Industrial, que presentó 428,50 toneladas; cifra que exhibió una baja

de 95,2%, en comparación al mismo mes de 2024. Esta variación se debió, principalmente, a que durante el mes de análisis y a diferencia de idéntico mes del año pasado, esta vez no se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, con una incidencia negativa en el total, el desembarque Artesanal fue 2.729,83 toneladas en mayo de 2025; dejando en evidencia un retroceso de 7,1%, con respecto al mismo mes del año anterior. Esta variación

se explicó, fundamentalmente, por la disminución en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

Por otra parte, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo incidió positivamente en el total, presentando 13.125,77 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó un crecimiento de 60,9%, al comparar con igual mes del año pasado. A su vez, este aumento se debió al mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

#### ■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual mayo 2024-mayo 2025

	2024												2025		
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	May	May
<b>Artesanal</b>	2.940	2.386	1.365	2.536	959	1.110	1.534	830	306	1.154	1.299	2.278	2.730		
<b>Industrial</b>	8.865	4.618	191	3.068	6.349	4.284	1.942	2.551	494	551	9.235	260	428		
<b>Centros de Cultivo</b>	8.158	7.285	8.779	10.609	6.654	10.170	10.753	9.681	13.056	11.997	14.687	15.458	13.126		
<b>Total</b>	19.964	14.289	10.335	16.213	13.962	15.564	14.229	13.062	13.856	13.702	25.222	17.996	16.284		

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

## Desembarque Artesanal

En el mes de mayo de 2025 el desembarque Artesanal fue 2.729,83 toneladas, denotando una variación negativa de 7,1%; que significó 209,80 toneladas menos desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 2.042,81 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un descenso de 4,8%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Centollón incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 195,79 toneladas desembarcadas; exhibiendo un declive de 18,2%, en relación al mes de mayo del año anterior.

Asimismo, el alga Luga Roja incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 439,53 toneladas desembarcadas; anotando una disminución de 7,5%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

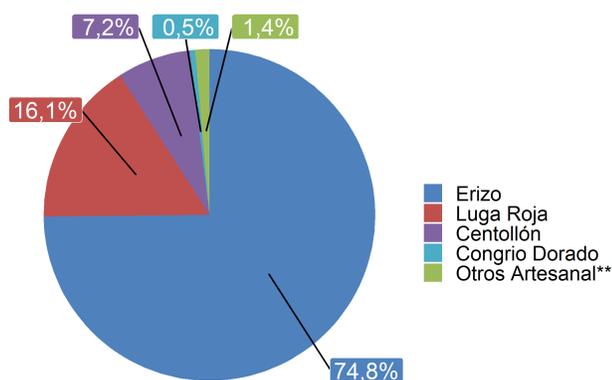
## Desembarque Artesanal por recurso, mayo 2024-mayo 2025

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2024	2025	
Erizo	2.144,94	2.042,81	-4,8
Luga Roja	475,16	439,53	-7,5
Centollón	239,22	195,79	-18,2
Congrio Dorado	17,45	13,90	-20,3
Otros Artesanal*	62,86	37,80	-39,9
<b>Total</b>	<b>2.939,63</b>	<b>2.729,83</b>	<b>-7,1</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* Otros Artesanal incluye para el mes de mayo de 2024 los recursos: Bacalao de Profundidad, Cholga, Almeja, Chorito, Róbalo, Merluza de Cola y Huepo. Mientras que, en el mes de mayo de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad y Huepo; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

## Participación por recurso, mayo 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\* Otros Artesanal incluye los recursos: Bacalao de Profundidad y Huepo.

## Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en mayo de 2025, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 74,8% al total Artesanal, correspondiente a 2.042,81 toneladas; evidenciando un retroceso de 4,8%, al comparar con igual mes de 2024.

En segundo lugar se posicionó el alga Luga Roja, con un aporte de 16,1% al total Artesanal, equivalente a 439,53 toneladas desembarcadas; exhibiendo una baja de 7,5%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el recurso Centollón participó 7,2% del total Artesanal, que significó un desembarque de 195,79 toneladas en el mes de análisis; denotando una variación negativa de 18,2%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 1,4% en el total Artesanal, correspondiente a 37,80 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó un descenso de 39,9%, en comparación a igual mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, mayo 2024-mayo 2025).

## Desembarque Industrial

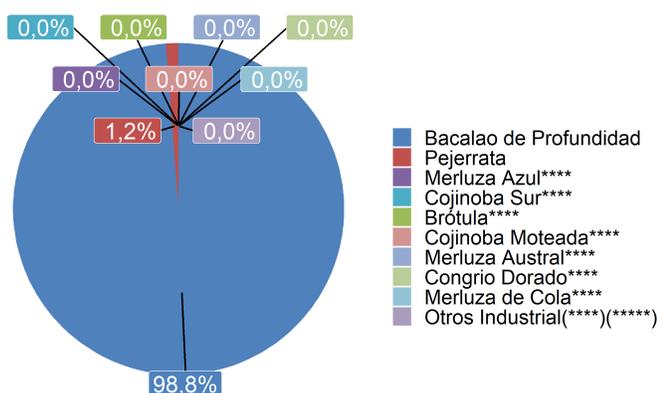
El desembarque Industrial presentó 428,50 toneladas en el mes de mayo de 2025, exhibiendo un descenso de 95,2%; que significó 8.436,93 toneladas menos desembarcadas, en relación a igual mes del año anterior.

La disminución registrada en el desembarque Industrial se explicó, principalmente, por los recursos agrupados en Otros Industrial, que anotaron 0,01 toneladas desembarcadas; denotando un retroceso de 100,0%, con respecto a idéntico mes del año pasado. Esta variación se debió, fundamentalmente, a que durante el período de análisis y a diferencia del mismo mes de 2024, esta vez no se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, el recurso Merluza Austral incidió negativamente en el desembarque Industrial, con 0,01 toneladas desembarcadas en el mes de mayo de 2025; dejando en evidencia una baja de 100,0%, en comparación a lo acontecido en idéntico mes del año anterior.

En tanto, el recurso Bacalao de Profundidad presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Industrial, con 423,23 toneladas desembarcadas; anotando un importante aumento de 433,8%, en relación al mismo mes del año pasado.

## Participación por recurso, mayo 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\*\*\* La categoría señalada registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

\*\*\*\*\* Otros Industrial incluye los recursos: Jibia, Pulpo, Reineta, Tiburón Fume, Tollo de Cacho y Pota.

## Desembarque Industrial por recurso, mayo 2024-mayo 2025

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2024	2025	
Bacalao de Profundidad*	79,29	423,23	433,8
Pejerrata*	0,79	5,15	555,1
Merluza Azul	0,00	0,07	-
Cojinoba Sur	0,00	0,01	-
Brótula	4,90	0,01	-99,9
Cojinoba Moteada	0,00	0,01	-
Merluza Austral**	158,31	0,01	-100,0
Congrio Dorado	3,44	0,01	-99,9
Merluza de Cola	0,00	0,01	-
Otros Industrial(**)(***)	8.618,70	0,01	-100,0
<b>Total</b>	<b>8.865,43</b>	<b>428,50</b>	<b>-95,2</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en mayo de 2024, en comparación al tonelaje extraído en mayo de 2025.

\*\* El cálculo de la variación se encuentra aproximado debido al formato numérico utilizado.

\*\*\* Otros Industrial incluye para el mes de mayo de 2024 los recursos: Krill, Calamar, Merluza del Atlántico, Marujito, Palometa y Cabrilla. Mientras que, en el mes de mayo de 2025 se incluyen los recursos: Jibia, Pulpo, Reineta, Tiburón Fume, Tollo de Cacho y Pota.

## Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Bacalao de Profundidad con 98,8%, que significó un desembarque de 423,23 toneladas; exhibiendo un notable crecimiento de 433,8%, con respecto a igual mes de 2024.

En segundo lugar se posicionó el recurso Pejerrata, con un aporte de 1,2% al total Industrial, correspondiente a 5,15 toneladas desembarcadas; denotando un notorio aumento de 555,1%, al comparar con mayo del año anterior.

Le siguió el recurso Merluza Azul<sup>1</sup>, con una leve participación en el total Industrial, equivalente a 0,07 toneladas desembarcadas. En tanto, en idéntico mes del año pasado se observa que no existió desembarque de este recurso.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial<sup>1</sup> presentaron un leve aporte al total, correspondiente a 0,01 toneladas desembarcadas; evidenciando un declive de 100,0%, en relación al mismo mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, mayo 2024-mayo 2025).

<sup>1</sup> La categoría señalada registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

## CENTROS DE CULTIVO

### Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de mayo de 2025 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 13.125,77 toneladas; denotando un crecimiento de 60,9%; que significó 4.967,30 toneladas más cosechadas, al comparar con lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

### ■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, mayo 2024-mayo 2025

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Mayo 2024	Mayo 2025	
Salmón del Atlántico	8.158,47	13.125,77	60,9
<b>Total</b>	<b>8.158,47</b>	<b>13.125,77</b>	<b>60,9</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

### Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 47 en la región, significando un aumento de cuatro (4) de ellos, que en términos porcentuales corresponden a 9,3%, con respecto al mes de mayo de 2024. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de mayo de 2025 de un total de 47 Centros de Cultivo regionales, 44 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 15,8%, equivalente a seis (6) centros más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

### ■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, mayo 2024-mayo 2025

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Mayo 2024	Mayo 2025	
Dulce	5	3	-40,0
Salada	38	44	15,8
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>47</b>	<b>9,3</b>

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose un descenso de 40,0%, correspondiente a dos (2) centros menos, en relación a igual mes de 2024.

### Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante el mes de mayo del año 2025, según el registro del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, no hubo Agrupaciones de Concesiones

de Salmonídeos (ACS) en descanso sanitario coordinado. Tal situación aplica a cultivos en agua de mar.

## INDUSTRIA PESQUERA

### Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 15.044,43 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 38,7%; que significó 4.197,13 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 13.968,42 toneladas procesadas; cifra que reflejó un alza de 39,1%, con respecto al mismo mes de 2024.

De igual manera, la agrupación Otros Recursos registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 344,44 toneladas procesadas; exhibiendo un notable aumento de 349,7%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

En tanto, el alga Luga Roja evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 259,30 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando una variación negativa de 23,1%, en relación al mes de mayo del año anterior.

### Participación por línea de elaboración

Durante mayo del año 2025 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la destinada a manufacturas de tipo Fresco registró la mayor participación, con un 74,5% del total de la producción. Le siguió la línea de elaboración Congelado, con un 23,7% del total. Mientras que la agrupación Seco y Carragenina, participó con el 1,7% restante.

La línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Fresco presentó la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 11.214,66 toneladas procesadas; exhibiendo un crecimiento de 28,1%, con respecto al mismo mes de 2024.

### Producción de las plantas pesqueras por recurso, mayo 2024-mayo 2025

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	2024	2025	
Salmón del Atlántico	10.040,13	13.968,42	39,1
Erizo	258,31	323,94	25,4
Luga Roja	337,39	259,30	-23,1
Centollón	129,72	141,71	9,2
Congrio Dorado	5,16	6,62	28,2
Otros Recursos(*)(**)	76,59	344,44	349,7
<b>Total</b>	<b>10.847,30</b>	<b>15.044,43</b>	<b>38,7</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en mayo de 2024, en comparación al tonelaje producido en mayo de 2025.

\*\* Otros Recursos incluye para el mes de mayo de 2024: Bacalao de Profundidad y Cholga. Mientras que, en el mes de mayo de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad y Huepo; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

De igual manera, la línea de elaboración destinada a manufacturas de tipo Congelado totalizó 3.570,47 toneladas procesadas en el mes de mayo del año 2025; dejando en evidencia un importante aumento de 103,0%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

En tanto, la agrupación de las líneas de elaboración Seco y Carragenina registró 259,30 toneladas procesadas; descendiendo 23,1%, en relación a igual mes del año anterior. Esta variación fue incidida solamente por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Seco; debido únicamente al menor tonelaje procesado del alga Luga Roja.

### Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, mayo 2024-mayo 2025

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	2024	2025	
Fresco	8.751,44	11.214,66	28,1
Congelado***	1.758,47	3.570,47	103,0
Seco y Carragenina****	337,39	259,30	-23,1
<b>Total</b>	<b>10.847,30</b>	<b>15.044,43</b>	<b>38,7</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\*\* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en mayo de 2024, en comparación al tonelaje producido en mayo de 2025.

\*\*\*\* Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

# REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

## Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de mayo del año 2025 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.403 personas registradas, de las cuales, el 87,7% correspondió a hombres y el 12,3% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.248 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.565 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 370 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 312 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 908 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

## Inscripción por género según provincia, mayo 2025

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	312	4.248	370	1.565	6.495
Femenino	10	462	149	287	908
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>4.710</b>	<b>519</b>	<b>1.852</b>	<b>7.403</b>

Fuente: SERNAPECA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 462 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 287 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 149 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

## Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de mayo del año 2025 existían en la región 12.623 inscripciones vigentes<sup>2</sup> distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.257 correspondieron a la categoría Alguero, 4.611 a la categoría Pescador Artesanal, 1.024 a la categoría Buzo Mariscador y 731 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 8.012 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.101 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.902 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 571 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 438 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.375 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 748 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 488 registros.

## Inscripción por categoría según provincia, mayo 2025

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	215	4.101	488	1.453	6.257
Pescador Artesanal	226	2.902	197	1.286	4.611
Buzo Mariscador	17	571	40	396	1.024
Armador Artesanal	30	438	23	240	731
<b>Total</b>	<b>488</b>	<b>8.012</b>	<b>748</b>	<b>3.375</b>	<b>12.623</b>

Fuente: SERNAPECA.

<sup>2</sup> Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

# MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

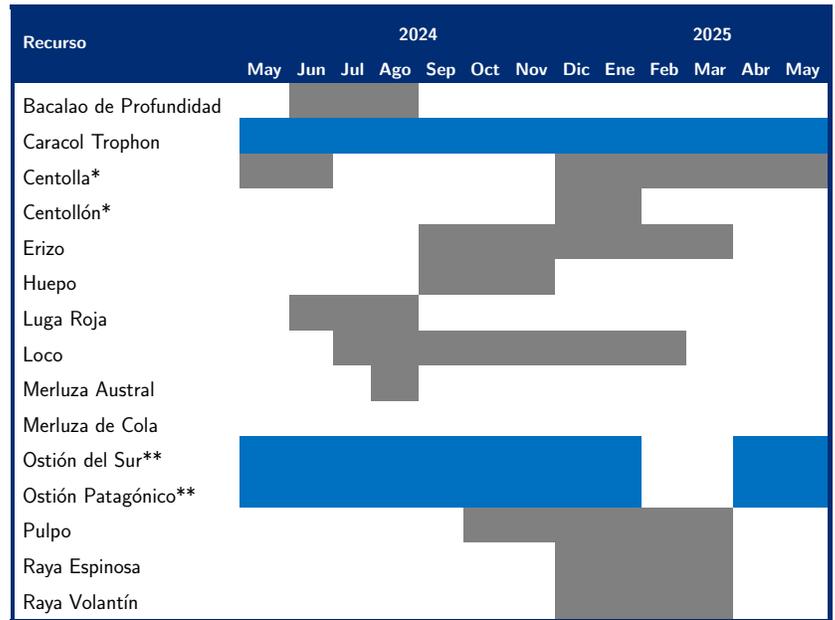
## Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de mayo de 2025 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis el recurso Centolla se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en el mes de diciembre de 2024 y extendiéndose hasta junio del año 2025.

## Vedas por recurso, mayo 2024–mayo 2025



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
  Veda extractiva
  Veda biológica
  Veda extraordinaria

\* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

\*\* La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex. N° 202300018/2023).

## Cuotas de captura por recurso, 2024-2025

Recurso	Toneladas	
	2024	2025
Merluza Austral	19.253	18.696
Merluza de Cola	6.430	5.221
Merluza Tres Aletas	4.092	2.774
Bacalao de Profundidad	2.119	2.524
Congrio Dorado	898	900

Fuente: SERNAPESCA.

## Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2025 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza de Cola y Merluza Tres Aletas fue 18.696; 5.221; y 2.774 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 557; 1.209; y 1.318 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Por otra parte, la Cuota de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado llegó a 2.524 y 900 toneladas, respectivamente; exhibiendo crecimientos de 405 y 2 toneladas, en cada caso, con respecto al año anterior.

**Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS)**, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

**Cuotas de captura**, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

**Descanso sanitario coordinado**, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

**Pesca Artesanal**, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

**Pesca Industrial**, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

**Veda**, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.

**Nota:** de acuerdo a la política de rectificación y revisión de cifras, se realizaron modificaciones en abril de 2025 (t-1) debido a rectificaciones por parte de los informantes.

Instituto Nacional de Estadísticas  
Croacia 722, piso 9, Punta Arenas, Magallanes y Antártica Chilena  
Teléfono (56) 232463267  
Correo electrónico: [ine.puntaarenas@ine.gob.cl](mailto:ine.puntaarenas@ine.gob.cl) - [regiones.ine.gob.cl/magallanes](http://regiones.ine.gob.cl/magallanes)

